

Título: Musicogramas interculturales en Primaria

Dra. M^a del Mar Bernabé Villodre

Universidad de Valencia

maria.mar.bernabe@uv.es

Doctorando José Manuel Azorín Delegido

Universidad Católica de Murcia

jmazorin@ucam.edu

Resumen: El musicograma es una importante herramienta para trabajar la audición en Primaria. Dadas las necesidades del alumnado pluricultural, las aulas deben adaptarse para conseguir la interculturalidad exigida en la legislación. Ésta será una realidad si se adaptan métodos y herramientas a las características del alumnado. En este artículo se presenta esta adaptación desde el aula de Música con lo que se ha venido a denominar musicograma intercultural.

Palabras clave: Primaria, educación intercultural, musicograma.

Abstract: The musicograma is an important tool for working in Primary hearing. Given the needs of multicultural students, classrooms must be adapted for intercultural required by law. This will be a reality if methods and tools to the characteristics of students adapt. This article presents this adaptation from the music room with what has become known as intercultural musicograma.

Key words: Music, Primary, intercultural education, musicograma.

Desde la consolidación del sistema democrático, la legislación educativa española se ha preocupado de hacer referencia a las peculiaridades culturales del territorio, así como a otras culturas procedentes del exterior. Fue la *Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación*, la que marcó el camino del respeto a la pluriculturalidad española y trajo consigo la inclusión de contenidos centrados en la Música y otras características culturales de cada autonomía.

La *Ley Orgánica, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)*, se preocupó de la cuestión terminológica al eliminar términos como “inmigrante” o “extranjero” para referirse al alumnado, que pasó a denominarse “hijo de inmigrantes”. Esta referencia fue muy importante porque supuso toda una revolución respecto al desarrollo que el sistema educativo había tenido hasta la fecha.

Ya con la *Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE)*, se estaba insistiendo en la atención a la pluriculturalidad exterior presente en el territorio, puesto que la inmigración había aumentado considerablemente y estaba exigiendo que se garantizase su incorporación educativa y social. Aunque, el apogeo de la educación intercultural lo trajo la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*, que hacía referencia a la interculturalidad como estado ideal de convivencia democrática entre culturas de distinta procedencia geográfica.

La *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*, ha traído significativos cambios respecto a la Educación Artística. En los siguientes epígrafes, se defenderá su importancia para la consecución de la interculturalidad, concretamente mediante la audición musical activa con musicogramas denominados interculturales.

Un vehículo integrador

Si bien es cierto que las nuevas tecnologías ya son una constante en las aulas, también lo es que aún no hemos exprimido completamente su potencialidad. Una de las opciones que brindan las nuevas tecnologías es la de compensar algunas desigualdades existentes en las aulas. La *LOMCE* menciona en su *Sección Cuarta* que la atención al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje debe asegurar la no discriminación y la permanencia en el sistema educativo en condiciones de igualdad.

El uso del audiovisual en el aula de Música suele ir acompañado de una audición activa y participativa por lo que se evitan problemas como distracciones o falta de implicación, al ser éstas parte imprescindible del proceso. La audición activa requiere de una audición intencional y focalizada en la que el oyente está implicado física y mentalmente, de ahí la selección del

musicograma como material didáctico que registra visualmente lo que sucede auditivamente, de manera que pueden considerarse una partitura no convencional o guía de seguimiento (Azorín, 2012).

Este recurso es una idea original de Wuytack (2009) destinada a enseñar música clásica a los jóvenes. Desde su invención, ha evolucionado gracias a la ingente evolución tecnológica, llegando a incluir movimiento (Honorato, 2001). Existen cuatro tipos de musicogramas, en función de su diseño (Azorín, 2012):

- Tipo 1. Imagen y audio por separado. Se facilita el diseño gráfico, haciendo necesaria la búsqueda de la parte auditiva (dificultad añadida a la hora de organizar el trabajo por parte del docente).
- Tipo 2. Imagen y audio unidos. Se suele presentar en formato vídeo, evitando la dificultad descrita en el Tipo 1.
- Tipo 3. Musicomovigramas. Es usual encontrarlos en formato vídeo. Incluyen movimiento en su desarrollo y evitan problemas en el seguimiento de los mismos, porque van a indicar en todo momento dónde se encuentra.
- Tipo 4. Otros tipos. Por su diseño o por la inclusión de excesiva información teórica pierden la sencillez y la intención original del musicograma.

La propuesta que se presenta contiene un componente innovador: se pretende explotar la música popular del territorio que pueda ser compartida por el alumnado hijo de inmigrantes. Aunque este uso no es el más habitual, el musicograma ya ha demostrado sus cualidades como compensador de desigualdades, como recurso que contribuya a la integración del alumnado pluricultural, tal como se comentó con anterioridad.

Propuestas interculturales

En los epígrafes siguientes, se presentan musicogramas para “La muñeca vestida de azul” y “Arroz con leche”. Lo interesante de éstos en lo referente al tratamiento de la diversidad cultural, es que se han realizado a partir de versiones de otros países para demostrar que los objetivos fundamentales de la educación intercultural pueden conseguirse utilizándose musicogramas, y no mediante la interpretación.

La muñeca vestida de azul

Dentro del territorio nacional, esta clásica canción infantil tiene muchas versiones, que también encontramos en territorios hispanoparlantes. En la obra *Desarrollo de la expresividad corporal* de Arteaga, Viciano y Conde (1999), encontramos una versión que coincide bastante con las interpretadas en España:

“Tengo una muñeca vestida de azul,
con su camisita y su canesú.
La saqué a paseo, se me constipó,
la metí en la cama con mucho dolor.
Esta mañanita me dijo el doctor,
que le dé jarabe con un tenedor.
Dos y dos son cuatro, cuatro y dos son seis;
seis y dos son ocho, y ocho dieciséis,
y ocho veinticuatro y ocho treinta y dos,
ánimas benditas, me arrodillo yo.”

La versión que se ha utilizado para la realización del musicograma es de origen colombiano, porque mucho alumnado de Primaria es hijo de inmigrantes colombianos, entre otros. Seguidamente, se incluye la letra en esta versión colombiana:

“Tengo una muñeca vestida de azul,
zapatitos blancos, delantal de tul.
La llevé a paseo, y se me constipó,
la puse en la cama con mucho dolor.
Y esta mañanita me dijo el doctor,
que le dé jarabe con un tenedor.
Dos y dos son cuatro, cuatro y dos son seis,
seis y dos son ocho, y ocho diez y seis,
y ocho veinte y cuatro, y ocho treinta y dos,
ánimas benditas, me arrodillo yo.”

El musicograma resultante sería el siguiente (Figura 1):

Figura 1: Musicograma de “La muñeca vestida de azul”

Como puede observarse, los pictogramas propuestos para la realización del musicograma no muestran la típica utilización de una muñeca de cabellos rubios y tez blanca (Figura 2), como muestran distintas versiones de esta canción en *Youtube* (pelirrojas, rubias y castañas de piel clara), que no responden a la diversidad de características físicas presente en el aula.

Figura 2: Tipos de muñecas

Igualmente sucedería con el pictograma del doctor (Figura 3):

Figura 3: Tipos de doctores

<https://www.youtube.com/watch?v=0lqO3bF-A&feature=youtu.be> En este enlace, puede visualizarse el musicomovigrama resultante, del cual se adjuntan algunas capturas de pantalla para que se pueda ver el resultado final (Figuras 4 y 5):

Figura 4: Musicomovigrama

Figura 5: Musicomovigrama

Si el alumnado no se familiariza con la multiplicidad étnica desde sus propios materiales de trabajo, no podremos garantizar la consecución de la interculturalidad, como establece la legislación vigente. La adaptación de pictogramas y contenido de las canciones es importante para trabajar el respeto a la alteridad.

Arroz con leche

Esta canción infantil es de origen francés (siglo XIV), aunque se canta en España dentro del repertorio infantil más tradicional, lo que viene a demostrar

los intercambios en el mundo de la Música; es decir, que ésta siempre ha sido un bien cultural compartido que no entiende de fronteras. Por eso está considerada por la legislación como el principal espacio de trabajo/punto de encuentro de la diversidad cultural del centro educativo.

La versión española de esta canción (sólo incluimos las dos primeras estrofas) sería:

“Arroz con leche, me quiero casar
con una señorita que sepa bailar.
Que sepa coser, que sepa planchar,
que sepa abrir la puerta para ir a jugar
¡Con ésta sí! ¡Con ésta no!,
¡Con esta señorita me caso yo!”

Dado que el alumnado procedente de Latinoamérica es muy numeroso, se ha seleccionado la versión colombiana. En este caso, presenta modificaciones en cuanto al texto, pero no así en cuanto a la melodía, que sigue siendo la misma que en la versión española.

“Arroz con Leche me quiero casar
con una señorita de la Capital.
Que sepa coser, que sepa bordar,
que sepa abrir la puerta para ir a jugar.
¡Con ésta sí! ¡Con ésta no!,
¡Con esta señorita me caso yo!”

El trabajar este tipo de canciones populares compartidas por todas las culturas, sólo que en la versión “textual” de la cultura “del otro”, llevará al alumnado a comprender mejor la cercanía entre culturas. El alumnado se acercará a la alteridad cultural con una visión más respetuosa, dado que la melodía es exactamente igual y el único cambio es el del texto. De manera que, no puede verla como algo extraño, desconocido; sino que, al visualizarse musicalmente las similitudes, el aprenderla con el texto “externo” le llevará a incorporarla como algo propio a su desarrollo cultural.

Unida a esta intención, se añade un uso de pictogramas específicos que respetan las distintas características étnicas que puedan caracterizar un aula. Véase el pictograma de la señorita de la capital (Figura 6) o incluso el referido al acto de bordar.

Figura 6: Pictograma de la señorita de la capital

Nuevamente, en *Youtube* se puede observar que el tipo predominante es el caucásico de piel blanca y cabellos claros; pero, ni siquiera en Europa todos respondemos a ese canon. El alumnado debe acostumbrarse a que existe una alteridad cultural que debe respetar porque somos más parecidos que diferentes, como bien prueban las piezas musicales propuestas.

La audición activa de esta canción con el musicograma propuesto (Figura 7), permite ese acercamiento intercultural que la audición pasiva no permite. La elaboración del musicograma con canciones comunes permite la convivencia, clave para el desarrollo de la interculturalidad que sigue encabezando los objetivos educativos de la legislación.

Figura 7: Musicograma

Muy interesante resulta el pictograma centrado en el acto de jugar (Figura 8), porque ofrece una visión del juego como momento compartido. Y, precisamente, esto supondrá el aprendizaje de valores como la solidaridad y el respeto.

Figura 8: Pictograma para jugar

En este caso, el resultado se puede visualizar en la siguiente dirección: https://www.youtube.com/watch?v=07nl_BiWuCQ&feature=youtu.be del cual adjuntamos unas capturas de pantalla (Figuras 9 y 10):

Figura 9: Musicograma

Figura 10: Musicograma

Conclusiones

Las opciones educativas interculturales son múltiples desde el aula de Música de Primaria, aunque tradicionalmente se haya utilizado la interpretación y la audición pasiva. Sin embargo, la educación intercultural tiene un camino allanado a través de la audición musical activa gracias al uso de los musicogramas, como se ha mostrado en epígrafes anteriores.

Los musicogramas que tomen como punto de partida canciones infantiles existentes en distintos territorios que compartan lengua (o no), favorecerán la asimilación de los principios interculturales. Esto sucederá fácilmente porque la música utilizada será la misma, lo que ya “invita” a considerar que se comparten ciertos elementos; porque la temática de la canción es similar, hecho que lleva a reflexionar sobre las concepciones culturales propias en comparación con la del compañero; y porque la vivencia de la Música supone un espacio compartido a través de la práctica artística musical.

Wuytack (y Boal, 2009) ha contribuido al acercamiento de la Música al alumnado; pero, los docentes todavía tienen mucho que reflexionar sobre esta herramienta, que tanto ha supuesto para la audición y que tanto podría suponer para la interculturalidad.

Referencias bibliográficas

- ARTEAGA, M., VICIANA, V. y CONDE, J. (1999): *Desarrollo de la expresividad corporal*. Zaragoza. J.J. Gràfics.
- AZORÍN, J. M. (2012): *Audiciones y musicogramas. Concepto, selección y análisis*. Madrid. Bubok.
- HONORATO, R. (2001): “Trabajando con musicomovigramas”. *Revista de la Lista Europea de Música en la Educación*, núm. 8. [Consulta: 24/09/2014] <http://musica.rediris.es/leeme/revista/honorato01.pdf>.
- WUYTACK, J. y BOAL, G. (2009): «Audición musical activa con el musicograma». *Eufonía*, núm. 47, p. 43-55.